

INFORMACIÓN, PARA EL CURSO 2012-2013, DE LA ETAPA DE **PRIMER CICLO INFANTIL**
DEL COLEGIO CÍRCULO CATÓLICO

Las tasas para el curso 2012/13 serán las siguientes:

Una vez aprobadas por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico

ACTIVIDAD	PRECIO – Euros
PREESCOLAR MATRÍCULA	120
PREESCOLAR ENSEÑANZA/ repartido en 10 recibos	130/recibo
PREESCOLAR MADRUGADORES /10 recibos	20 /recibo
PREESCOLAR MADRUGADORES /día	2 /día
COMEDOR ESCOLAR /Octubre a Mayo / repartido en 10 recibos	115 / recibo
COMEDOR ESCOLAR/día	6,5

EL IMPORTE TOTAL DE LA ENSEÑANZA PARA EL CURSO 2012-13 ASCIENDE A 1.600,00 EUROS. **El Círculo Católico subvencionará** a todos/as los/as alumnos/as matriculados/as **con 300,00 euros/curso**, QUE SE REPARTIRÁ EN LAS 10 CUOTAS ESTABLECIDAS, QUEDANDO LA CUATA MENSUAL EN 130,00 EUROS CADA UNA (de septiembre a junio), INDEPENDIEMENTE DE LOS DIAS LECTIVOS DE CADA MES, A LO QUE SE AÑADE LOS 120 EUROS DE MATRÍCULA. Del mismo modo los servicios complementarios de madrugadores y comedor serán de 160,0 euros y 920,00 euros, repartidos en 8 cuotas de OCTUBRE a MAYO. Las mensualidades se abonarán mediante domiciliación de recibos en una cuenta de CajaCírculo. Los meses de Septiembre y Junio se abonarán independientemente y por adelantado.

El curso escolar se rige según el calendario escolar publicado, en su momento, por la Junta de Castilla y León, (de septiembre a junio ambos incluidos). Durante los meses de julio y agosto no habrá servicio de guardería de verano.

Los alumnos/as, con uno o más años cumplidos, que tengan adjudicada plaza y no se incorporen al inicio de curso al Centro por cualquier motivo deberán abonar las cuotas mensuales o bien solicitar la baja en el Centro que será efectiva el día 1 del mes siguiente a la fecha de solicitud.

Los alumnos/as, menores de un año, que deseen tener reservada plaza hasta que cumplan un año de edad, deberán abonar mensualmente un 50% de la tasa mensual hasta su admisión definitiva en el Centro.

Los alumnos/as, o en su nombre los padres y/o tutores, que reserven plaza en este Centro Educativo, deberán, al menos, cumplir las siguientes circunstancias para poder ser admitidos definitivamente:

- .- tener en el momento del ingreso en el Centro la edad mínima de 1 año cumplido.
- .- acatar el Reglamento de Régimen Interior del Centro y su carácter de Centro privado, de confesionalidad Católica. (pueden solicitarle en la secretaría del Centro o leerlo en nuestra pagina web: www.colegiocirculo.com). Recordamos la obligatoriedad del uniforme escolar y bata para todos los alumnos/as.
- .- aceptar el pago de las cantidades establecidas por ser una enseñanza privadas no concertadas., y forma de pago, que será por recibo domiciliado en una cuenta de CajaCírculo,